

CURSO DE ALINEACIÓN

CONDUCCIÓN DE MOTOCICLETAS

BASADO EN EL EC1631

PARA CONDUCIR UNA MOTOCICLETA Y GARANTIZAR TU SEGURIDAD, DEBERÁS CONSIDERAR ALGUNAS CARACTERÍSTICAS PARA TU EQUIPO DE PROTECCIÓN:

1. **El Casco ajustado** de acuerdo con el perímetro de tu cabeza (la talla o medida de esta), con correas y broches que garanticen su ajuste, asimismo, deberás evitar que tu casco sufra daños o golpes pues esto afecta su funcionalidad. También recuerda que los cascos tienen solamente un tiempo establecido como vida útil; es decir, tienen una caducidad y deberás renovarlo llegado su momento.

2. **La Ropa y equipo de protección** entre ellos, guantes y botas, preferentemente con cubrimientos rígidos para cubrir extremidades del motociclista y con elementos reflectantes para asegurar aún más tu integridad y seguridad al conducir.

3. **Los Anteojos** para protección visual con protección ultravioleta y con visibilidad limitada.



PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA, RECUERDA HACER UNA INSPECCIÓN GENERAL Y PERIÓDICA DE TU MOTOCICLETA.

Entre los elementos más importantes a revisar, se encuentran:

1. **La Transmisión** que es la responsable de hacer posible el impulso de la motocicleta.
2. **La Cadena pues** es la encargada de llevar a cabo la transmisión y se encuentra en la rueda trasera de la moto.
3. **El Manillar**, ya que ahí se encuentran los diversos mandos de la motocicleta como los frenos, los embragues y las luces, fundamentales para una conducción segura. Y
4. **El Chasis** cuya función principal es cobijar y reunir el resto de las piezas de la moto para garantizar el correcto funcionamiento del vehículo.

Y recuerda:

que el factor **humano**, el factor **vehículo**, el factor **vial** y el factor del **entorno**, en suma, todos son vitales para un **manejo seguro**

RECUERDA QUE SIEMPRE DEBEMOS CONDUCIR NUESTRA MOTOCICLETA EN APEGO A LA NORMATIVIDAD

No olvides de respetar la velocidad:



- Recuerda las motocicletas **NO** pueden circular en **segundos pisos** de la vialidad.
- En **carriles centrales** de las vías de acceso controlado, el vehículo motocicleta puede circular con una velocidad máxima de **80 km/h.**
- En **vías primarias**, el vehículo motocicleta puede circular con una velocidad máxima de **50 km/h.**
- En **vías secundarias** incluyendo laterales de vías de acceso controlado, el vehículo motocicleta puede circular con una velocidad máxima de **40 km/h.**
- En **zonas de tránsito calmado**, el vehículo motocicleta puede circular con una velocidad máxima de **30 km/h.**
- En **zonas de hospitales, escolares, de asilos, de albergues y casas hogar**, el vehículo motocicleta puede circular con una velocidad máxima de **20 km/h.**
- En **estacionamientos y en vías peatonales** en las cuales se permita el acceso a vehículos, el vehículo motocicleta puede circular con una velocidad máxima de **10 km/h.**

RECUERDA QUE SIEMPRE DEBEMOS CONDUCIR NUESTRA MOTOCICLETA EN APEGO A LA NORMATIVIDAD

Asegúrate de conocer los señalamientos más importantes para asegurar un viaje libre de incidentes:

Tipo de señalamiento	Característica
Preventivo:	Advierte en forma anticipada, la existencia y naturaleza de un peligro o evento inesperado en la vía.
Informativo:	Informa a peatones y conductores el nombre y kilometraje de las vías, también puede informar sobre el nombre y ubicación de cada uno de los destinos que se presentan en su recorrido, así como proporcionar información general de carácter educativo o geográfico, o dar instrucciones adicionales a aquellas establecidas en las señales preventivas y restrictivas.
Horizontal y/o marcas en el pavimento:	Regula y canaliza el tránsito de peatones y vehículos guiándolos sin distraer su vista de la superficie de rodadura.
Para desvíos:	Guía el tránsito, al tiempo que protege a usuarios y trabajadores, en las áreas en las cuales se llevan a cabo obras de construcción o mantenimiento; su permanencia en la vía es transitoria.
Turístico y de servicios:	Informa a los usuarios de la existencia de un servicio o lugar de interés adyacentes a la vía o dentro de edificaciones; asimismo, informa de la existencia de sitios de interés turístico, recreativo, deportivo, histórico, artístico o de emergencia.
Restrictivo:	Informa a peatones y/o conductores de vehículos de la existencia de limitaciones físicas y prohibiciones reglamentarias en la vía, así como su prioridad de uso. La violación de estas señales constituye una infracción a la normatividad de tránsito.

RECUERDA QUE SIEMPRE DEBEMOS CONDUCIR NUESTRA MOTOCICLETA EN APEGO A LA NORMATIVIDAD

- **NO** Se puede **transportar un pasajero entre el conductor y el manubrio**.
- **No** está permitido **sobrepasar el límite de personas que pueden ir sobre el vehículo** motocicleta, debes respetar el número de espacios indicados por el fabricante.
- **No** se puede **transportar carga en el espacio designado para los pies**.
- Para **transportar carga** en una motocicleta es importante que consideres: las **dimensiones del vehículo y de la carga, el peso de la carga y la ubicación de la carga.**
- **Rebasar por la izquierda y guardar distancia** de seguimiento y laterales **es la forma correcta** de hacerlo para evitar accidentes.
- **No** está permitido **realizar maniobras riesgosas** y **cambios bruscos de carril**.
- El motociclista debe posicionar obligadamente **la moto en un carril de la circulación**.

RECUERDA QUE SIEMPRE DEBEMOS CONDUCIR NUESTRA MOTOCICLETA EN APEGO A LA NORMATIVIDAD

- El uso de las luces direccionales **NO APLICA** para avanzar más rápido.

- Algunas acciones de **comunicación asertiva** son: Uso correcto de luces y claxon, Respetar la normatividad, Conducir con amabilidad y cortesía utilizar señales corporales.

- Orientar la motocicleta hacia un extremo al ocupar un carril en la circulación contribuye a **evitar puntos ciegos de los demás conductores.**

Recuerda que tu cuerpo, especialmente tus manos hablan durante la conducción en motocicleta

Recordar estas señales y lo que significa es muy importante:



Esta señal significa
VUELTA A LA DERECHA

Esta señal significa
DISMINUYE LA VELOCIDAD





Esta señal significa
ALTO TOTAL

Esta señal significa
VUELTA A LA IZQUIERDA



Te has preguntado que debes hacer si te enfrentas a las siguientes situaciones:

1. Si al circular por la vialidad **se presenta un hecho de tránsito que provoca derrape y daños materiales**, tú deberás :

Ubicarte en un lugar seguro, abanderando el vehículo motocicleta, asegurarse que el vehículo motocicleta sea visible, solicitar apoyo de elementos de seguridad pública/ciudadana, acordonar el área evitando hechos de tránsito en cadena, hablar a un especialista/al seguro del vehículo motocicleta, permanecer en el sitio hasta que algún agente/elemento de seguridad pública/ciudadana tome el conocimiento que corresponda, continuar con las indicaciones del Reglamento de Tránsito local.

2. Si al circular por la vialidad en el vehículo motocicleta **se presenta un hecho de tránsito/derrape con lesiones/muertes,** tú deberás considerar:

No deberás quitarte el casco, deberás revisarte, iniciando de la parte superior hacia la parte inferior del cuerpo, en caso de no necesitar atención médica inmediata ubicarte en un lugar seguro, abanderando el vehículo motocicleta, asegurándote que el vehículo motocicleta sea visible, solicitar apoyo para activar los servicios de emergencia, esperar a que lleguen los servicios de emergencia y/o autoridades correspondientes, continuar con las indicaciones del Reglamento de Tránsito local.

3. Si al circular por la vialidad en el vehículo motocicleta **se presente lluvia**, tú deberás:

Mantener la circulación con precaución, en caso de tener luces intermitentes encenderlas, guardar mayor distancia con el resto de los vehículos, teniendo en consideración las condiciones adversas de la conducción/buscar resguardo en un lugar seguro, en caso de tener luces intermitentes encenderlas, no entorpecer/obstruir el tránsito.





